**ACTA No. CV-43/2017.** En la Sala de Sesiones del Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda; San Salvador, a las diez horas del día viernes 8 de diciembre del año 2017. Se realizó la reunión de los señores Miembros del Consejo de Vigilancia: Licenciada **VERONICA ELIZABETH GIL DE MARTINEZ**, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Presidente según el artículo treinta y nueve de la Ley y Reglamento Básico del FSV y Licenciado **LUIS MARIO FLORES GUILLEN,** Secretario; nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ambos en representación del **SECTOR PUBLICO**; Ingeniero **HERBERT DANILO ALVARADO,** en representación del **SECTOR PATRONAL**; el señor **RAUL ALFONSO ROGEL PEÑA,** en representación del **SECTOR LABORAL**; comprobada la asistencia del Consejo la Licenciada Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Presidenta; declara abierta la sesión y somete a consideración de los demás Miembros la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda. **II.** Lectura y Aprobación del acta anterior No. CV-42/2017. **III.** Varios. **DESARROLLO**: **I. APROBACIÓN DE AGENDA.**  La agenda fue aprobada tal como aparece redactada. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al Acta CV-/2017, de fecha 5 de diciembre del año 2017, la cual fue aprobada. **III. VARIOS**. En este punto el Consejo conto con la presencia del Licdo. Luis Josué Ventura H.**,** Gerente Planificación, y la Ing. Diana Castro de Abrego, del Área de Planeación, para realizar la presentación del Plan Anual Operativo 2018, quien al respecto manifestaron, entre otros lo siguiente: **El PAO 2018 es parte del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2019 y es resultado de un proceso participativo ejecutado con las diferentes Gerencias y Unidades organizativas, que retoma en Jornada Anual de Planeamiento Institucional los lineamientos estratégicos definidos, los resultados del año en curso y de años anteriores, el análisis de contexto, entre otros. El Plan Anual Operativo 2018 presenta los proyectos e indicadores Institucionales de carácter estratégico, agrupados en 5 grandes Áreas Estratégicas: Acceso a soluciones habitacionales, Gestión Crediticia, Servicio al Cliente, Fortalecimiento Financiero y Desarrollo Institucional; todo con el objeto de cumplir con la misión y visión institucional mediante el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. El PAO 2018 también presenta el detalle del Plan de Inversión 2018 y las Proyecciones Financieras en que se sustenta, siendo las mismas de importancia fundamental para la Institución, puesto que se requiere de sostenibilidad financiera para garantizar el logro en el mediano y largo plazo de los resultados que contribuyan a reducir el déficit habitacional.** La Presidenta del Consejo convoca para la próxima reunión el día martes 12 de diciembre del año 2017, a la misma hora y lugar. Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las catorce horas, ratificamos su contenido y firmamos.

***La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los miembros del Consejo de Vigilancia: Licda. Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Lic. Luis Mario Flores Guillén, Ing. Herbert Danilo Alvarado y Sr. Raúl Alfonso Rogel Peña.***